

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

- 12925** *Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría General de Coordinación Territorial, por la que se acuerda la asignación de las subvenciones previstas en el Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por el que se declara la aplicación de las medidas previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, a diversas situaciones catastróficas acaecidas entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 326, de 15 de diciembre de 2020, se publicó el extracto de la Resolución de 10 de diciembre del 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones previstas en el Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por el que se declara la aplicación de las medidas previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, a diversas situaciones catastróficas acaecidas entre el 1 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2020.

Las bases reguladoras de la concesión de estas subvenciones están establecidas en la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de: infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad municipal y de las mancomunidades, consecuencia de catástrofes naturales, así como redes viarias de las diputaciones provinciales, cabildos, consejos insulares y comunidades autónomas uniprovinciales (publicadas en el BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, las Subdelegaciones o Delegaciones del Gobierno, según corresponda, han comprobado los requisitos previstos en el artículo 8 de la citada Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, remitiendo a la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local las relaciones cuantificadas de los proyectos susceptibles de obtener financiación, dando así cumplimiento a lo previsto en el apartado tercero de dicho artículo y en el apartado quinto de la resolución de convocatoria.

Una vez determinados los proyectos susceptibles de obtener financiación, el entonces Ministerio de Hacienda emitió, con fecha 5 de julio de 2021, informe favorable en los supuestos a que se refiere la disposición adicional primera de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.

En definitiva, habiendo culminado la tramitación del procedimiento, procede adoptar la resolución de asignación de las subvenciones, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero y en el apartado sexto de la resolución de convocatoria.

Por tanto, actuando en ejercicio de la competencia delegada por el titular del Departamento, señalada en el apartado tercero, letra b), de la Orden TFP/747/2020, de 28 de julio, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y de delegación de competencias, en relación con los artículos 2 y 3 del Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública; todo ello, al amparo de la disposición transitoria única del Real Decreto 2/2020, de 12 de enero, en la redacción dada por Real Decreto 585/2021, de 16 de julio, mediante la presente, resuelvo,

Primero.

Aprobar, con cargo a la aplicación presupuestaria 22.03.942A.769 de los vigentes Presupuestos Generales del Estado, la asignación de la subvención máxima a percibir,

que de acuerdo con el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre, corresponde a la relación de proyectos contenida en el anexo I. El importe total máximo de las subvenciones asignadas asciende a 32.329.450,84 euros.

Segundo.

Desestimar las solicitudes de subvención presentadas, respecto de los proyectos relacionados en el anexo II, por los motivos que allí se indican.

Tercero.

Inadmitir a trámite la solicitud relacionada en el anexo III, por incumplimiento de la forma de presentación que se establece en el apartado cuarto de la Resolución de 10 de diciembre del 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se aprueba la convocatoria de estas subvenciones y por no reunir la condición de entidad beneficiaria en los términos requeridos en el artículo 3 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero.

Cuarto.

Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el portal web del Ministerio de Política Territorial. Asimismo, las subvenciones concedidas se publicarán en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa.

Contra ella se podrá formular, ante la persona titular del Ministerio de Política Territorial, potestativamente y con carácter previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo, requerimiento para su anulación o revocación, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho requerimiento se entenderá rechazado si, dentro del mes siguiente a su recepción, no fuera contestado.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o, en caso de haber interpuesto el requerimiento indicado en el párrafo anterior, a aquél en que se reciba la comunicación del acuerdo expreso o se entienda presuntamente rechazado.

Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

Madrid, 28 de julio de 2021.—El Secretario de Estado de Política Territorial, P. S. (Real Decreto 307/2020, de 11 de febrero), la Secretaria General de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez Páez.

ANEXO I

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
ANDALUCÍA				
<i>Diputación Provincial de Almería</i>				
9	Ayuntamiento de Fondón.	40.596,91	20.263,45	
15	Ayuntamiento de Fondón.	50.483,63	25.241,81	
174	Ayuntamiento de Paterna del Río.	33.029,36	16.514,68	
247	Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.	39.709,25	10.872,15	1
742	Ayuntamiento de Gallardos, Los.	18.964,00	9.482,46	2
Total.		182.783,15	82.374,55	
<i>Diputación Provincial de Jaén</i>				
14	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.	298.960,04	6.502,50	1
138	Ayuntamiento de Torreblascopedro.	288.746,04	144.373,02	
243	Ayuntamiento de Cazalilla.	23.958,42	11.979,21	
306	Ayuntamiento de Lahiguera.	159.340,91	79.670,45	
307	Ayuntamiento de Lahiguera.	380.648,23	190.324,11	
371	Ayuntamiento de Siles.	3.000,00	1.500,00	
425	Ayuntamiento de Jimena.	44.632,53	22.316,26	
512	Ayuntamiento de Quesada.	9.799,87	4.899,93	
629	Ayuntamiento de Jabalquinto.	292.598,75	146.299,37	
636	Ayuntamiento de Rus.	110.449,36	55.224,68	
645	Ayuntamiento de Jabalquinto.	285.045,05	142.522,52	
726	Ayuntamiento de Villatorres.	19.408,90	9.704,45	
730	Ayuntamiento de Orcera.	110.368,34	55.184,17	
765	Ayuntamiento de Villatorres.	24.679,03	12.339,51	
781	Ayuntamiento de Villatorres.	98.407,82	49.203,91	
850	Ayuntamiento de Martos.	160.101,95	80.050,97	
869	Ayuntamiento de Villatorres.	131.099,88	65.549,94	
871	Ayuntamiento de Villatorres.	101.618,69	50.809,34	
873	Ayuntamiento de Villatorres.	138.030,26	69.015,13	
874	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	14.798,74	7.399,37	
877	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	9.096,82	4.548,41	
878	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	16.712,48	8.356,24	
880	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	14.140,25	7.070,12	
884	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	28.280,51	14.140,25	
885	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	38.380,68	19.190,34	
888	Ayuntamiento de Santiago-Pontones.	32.030,37	16.015,18	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
915	Ayuntamiento de Marmolejo.	43.918,09	21.959,04	
916	Ayuntamiento de Lupión.	124.764,92	62.382,46	
918	Ayuntamiento de Marmolejo.	53.222,82	26.611,41	
950	Ayuntamiento de Canena.	56.602,66	28.301,33	
963	Ayuntamiento de Canena.	64.528,71	32.264,35	
974	Ayuntamiento de Canena.	96.507,95	48.253,97	
1051	Ayuntamiento de Lahiguera.	128.410,80	64.205,40	
1055	Ayuntamiento de Lupión.	172.164,79	86.082,39	
1059	Ayuntamiento de Lahiguera.	108.546,40	54.273,20	
1070	Ayuntamiento de Andújar.	51.083,84	25.541,92	
1077	Ayuntamiento de Carolina, La.	94.113,30	47.056,65	
1078	Diputación Provincial de Jaén.	231.173,17	115.586,58	
1118	Diputación Provincial de Jaén.	120.314,86	60.157,43	
1131	Ayuntamiento de Segura de la Sierra.	20.555,58	10.277,79	
1263	Ayuntamiento de Vilches.	108.578,17	54.289,08	
1264	Ayuntamiento de Vilches.	181.186,27	90.593,13	
1266	Ayuntamiento de Vilches.	172.673,26	86.336,63	
1267	Ayuntamiento de Vilches.	168.715,06	84.357,53	
1268	Ayuntamiento de Vilches.	343.270,48	171.635,24	
Total.		5.174.665,05	2.444.354,91	
<i>Diputación Provincial de Málaga</i>				
169	Ayuntamiento de Alhaurín el Grande.	460.042,81	230.021,40	
509	Ayuntamiento de Alozaina.	47.838,56	23.919,28	
513	Ayuntamiento de Alozaina.	47.569,94	23.784,97	
569	Ayuntamiento de Alozaina.	48.230,60	24.115,30	
570	Ayuntamiento de Alozaina.	47.214,20	23.607,10	
574	Ayuntamiento de Alozaina.	48.179,78	24.089,89	
600	Ayuntamiento de Alozaina.	48.128,96	24.064,48	
611	Ayuntamiento de Alozaina.	47.874,86	23.937,43	
621	Ayuntamiento de Alozaina.	47.061,74	23.530,87	
626	Ayuntamiento de Málaga.	140.000,00	70.000,00	
627	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	17.604,60	8.802,30	
635	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	26.438,97	13.219,48	
639	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	10.006,70	5.003,35	
660	Ayuntamiento de Málaga.	216.837,67	108.418,83	
673	Ayuntamiento de Málaga.	298.137,31	149.068,65	
836	Ayuntamiento de Alozaina.	46.350,26	23.175,13	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
840	Ayuntamiento de Alozaina.	46.451,90	23.225,95	
842	Ayuntamiento de Alozaina.	46.502,72	23.251,36	
843	Ayuntamiento de Alozaina.	47.366,66	23.683,33	
849	Ayuntamiento de Alozaina.	48.281,42	24.140,71	
852	Ayuntamiento de Alozaina.	46.807,64	23.403,82	
853	Ayuntamiento de Alozaina.	46.909,28	23.454,64	
856	Ayuntamiento de Alozaina.	46.858,46	23.429,23	
858	Ayuntamiento de Alozaina.	46.655,18	23.327,59	
859	Ayuntamiento de Alozaina.	46.706,00	23.353,00	
864	Ayuntamiento de Alozaina.	46.248,62	23.124,31	
972	Ayuntamiento de Torremolinos.	16.797,00	8.398,50	
1062	Ayuntamiento de Coín.	40,00	20.000,00	3
1086	Ayuntamiento de Torremolinos.	239.902,98	164.951,49	3
1157	Ayuntamiento de Guaro.	4.031,30	2.902,15	3
1271	Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre.	200.000,00	100.000,00	
1272	Ayuntamiento de Alozaina.	48.383,06	24.191,53	
Total.		2.575.459,18	1.353.596,07	
ARAGÓN				
<i>Diputación Provincial de Huesca</i>				
74	Ayuntamiento de Ansó.	34.507,07	17.253,53	
89	Ayuntamiento de Belver de Cinca.	130.469,50	65.234,75	2
90	Ayuntamiento de Angüés.	23.188,17	11.594,08	
101	Ayuntamiento de Sesa.	10.231,42	5.115,71	
150	Ayuntamiento de Vicién.	83.481,00	14.663,30	1 y 3
194	Ayuntamiento de Bierge.	6.900,84	3.450,42	
214	Ayuntamiento de Laperdiguera.	6.457,55	3.228,77	
301	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo.	23.353,28	11.676,64	
332	Ayuntamiento de Canfranc.	43.320,83	21.660,41	
335	Ayuntamiento de Tramaced.	42.409,75	21.204,87	
338	Ayuntamiento de Capdesaso.	55.926,25	27.963,12	
347	Ayuntamiento de Antillón.	12.893,59	6.446,79	
348	Ayuntamiento de Blecua y Torres.	16.229,49	8.114,74	
380	Ayuntamiento de Hoz de Jaca.	18.917,88	9.458,94	
384	Ayuntamiento de Aínsa-Sobrarbe.	63.132,89	31.566,44	
389	Ayuntamiento de Secastilla.	33.995,08	16.997,54	
478	Ayuntamiento de Fonz.	17.725,29	8.862,64	
504	Ayuntamiento de Estadilla.	18.232,47	9.116,23	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
531	Ayuntamiento de Castejón de Monegros.	19.292,61	9.214,30	1
536	Ayuntamiento de Laluenga.	19.006,68	10.232,64	2
612	Ayuntamiento de Albero Bajo.	8.000,00	4.000,00	
653	Ayuntamiento de Torres de Barbués.	12.073,56	6.204,72	2 y 3
674	Ayuntamiento de Beranuy.	18.822,06	9.411,03	
696	Ayuntamiento de Sariñena.	19.463,30	9.731,65	
704	Diputación Provincial de Huesca.	33.376,19	16.688,09	
715	Diputación Provincial de Huesca.	48.390,90	24.195,45	
720	Ayuntamiento de Sariñena.	11.182,01	5.591,00	
725	Diputación Provincial de Huesca.	36.299,13	18.149,56	
734	Diputación Provincial de Huesca.	176.963,78	88.481,89	
741	Diputación Provincial de Huesca.	46.827,62	23.413,81	
743	Diputación Provincial de Huesca.	37.499,40	18.749,70	
747	Ayuntamiento de Sotonera, La.	29.670,06	14.835,03	
755	Ayuntamiento de Torres de Barbués.	7.487,48	3.910,11	2 y 3
766	Diputación Provincial de Huesca.	262.928,61	131.464,30	
772	Diputación Provincial de Huesca.	168.748,56	84.374,28	
778	Ayuntamiento de Puebla de Castro, La.	10.700,67	5.350,33	
779	Diputación Provincial de Huesca.	15.012,42	7.506,21	
784	Diputación Provincial de Huesca.	48.396,15	24.198,07	
786	Diputación Provincial de Huesca.	20.813,02	10.406,51	
791	Ayuntamiento de Torres de Barbués.	4.722,87	2.361,43	
792	Diputación Provincial de Huesca.	47.726,67	23.863,33	
799	Diputación Provincial de Huesca.	48.244,37	24.122,18	
800	Diputación Provincial de Huesca.	48.247,09	24.123,54	
801	Diputación Provincial de Huesca.	48.127,82	24.063,91	
802	Diputación Provincial de Huesca.	45.791,99	22.895,99	
826	Diputación Provincial de Huesca.	46.835,64	23.417,82	
862	Ayuntamiento de Graus.	30.129,00	15.064,50	
917	Ayuntamiento de Tamarite de Litera.	28.339,74	14.169,87	
926	Ayuntamiento de Tamarite de Litera.	27.288,03	13.644,01	
932	Ayuntamiento de Tamarite de Litera.	29.391,44	14.695,72	
1028	Ayuntamiento de Sabiñánigo.	61.675,38	30.837,69	
1136	Ayuntamiento de Sariñena.	30.000,00	15.000,00	
1144	Ayuntamiento de Sariñena.	4.628,25	2.314,12	
1150	Ayuntamiento de Sariñena.	4.997,20	2.498,60	
1164	Ayuntamiento de Puente de Montañana.	29.656,02	14.828,01	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1273	Diputación Provincial de Huesca.	257.942,85	128.971,42	
1274	Ayuntamiento de Sariñena.	4.792,81	2.396,40	
Total.		2.490.863,73	1.218.986,14	
<i>Diputación Provincial de Teruel</i>				
10	Ayuntamiento de Aliaga.	12.233,51	5.965,50	1
20	Ayuntamiento de Fonfría.	8.267,35	5.128,79	3
32	Ayuntamiento de Allueva.	10.916,62	5.458,31	
40	Ayuntamiento de Calaceite.	98.254,29	58.351,01	3
41	Ayuntamiento de Calaceite.	12.792,69	6.396,34	
44	Ayuntamiento de Cuba, La.	134.493,47	131.340,00	3
46	Ayuntamiento de Andorra.	57.083,61	27.280,63	1
65	Ayuntamiento de Pitarque.	7.110,83	3.555,41	
70	Ayuntamiento de Tronchón.	17.085,48	8.542,74	
72	Ayuntamiento de Montalbán.	52.354,16	24.991,61	1
75	Ayuntamiento de Fuentespalda.	20.086,31	10.043,15	
78	Ayuntamiento de Castel de Cabra.	194.235,53	92.973,59	1
79	Ayuntamiento de Palomar de Arroyos.	8.290,73	3.963,86	1
100	Ayuntamiento de Portellada, La.	9.695,73	4.847,86	
106	Ayuntamiento de Gea de Albarracín.	7.216,44	3.608,22	
109	Ayuntamiento de Beceite.	26.371,95	13.185,97	
111	Ayuntamiento de Beceite.	3.448,50	1.724,25	
112	Ayuntamiento de Beceite.	5.304,64	2.652,32	
114	Ayuntamiento de Villarluengo.	48.297,75	24.148,87	
117	Ayuntamiento de Codoñera, La.	20.917,41	10.458,70	
120	Ayuntamiento de Crivillén.	16.222,47	8.111,23	
146	Ayuntamiento de Cretas.	122.555,95	25.055,46	1 y 3
198	Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.	24.217,85	11.987,92	1
199	Ayuntamiento de Valderrobres.	71.459,20	35.729,60	
200	Ayuntamiento de Valderrobres.	487.224,17	254.033,10	3
202	Ayuntamiento de San Martín del Río.	115.000,00	57.500,00	
204	Ayuntamiento de Valderrobres.	36.176,00	26.649,91	3
210	Ayuntamiento de Alcorisa.	46.542,32	23.271,16	
211	Ayuntamiento de Sarrión.	8.676,92	4.338,46	
213	Ayuntamiento de Alcorisa.	53.111,93	26.555,96	
216	Ayuntamiento de Alcorisa.	28.325,27	13.629,54	1
218	Ayuntamiento de Alloza.	159.323,74	66.389,35	1
220	Ayuntamiento de Alloza.	50.704,21	25.352,10	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
221	Ayuntamiento de Ráfales.	5.956,00	2.977,81	2
222	Ayuntamiento de Ráfales.	6.000,00	2.547,72	1
235	Ayuntamiento de Escucha.	692.169,70	346.084,85	
238	Ayuntamiento de Mas de las Matas.	6.204,16	788,68	1
250	Ayuntamiento de Villastar.	19.603,37	4.825,22	1
269	Ayuntamiento de Portellada, La.	19.954,00	9.977,20	2
278	Ayuntamiento de San Martín del Río.	600,00	300,00	
279	Ayuntamiento de Cantavieja.	2.472.555,00	1.176.713,87	1
289	Ayuntamiento de Utrillas.	21.151,27	10.575,63	
290	Ayuntamiento de Mazaleón.	39.442,33	19.842,16	3
295	Ayuntamiento de Belmonte de San José.	134.961,67	67.480,83	
297	Ayuntamiento de Belmonte de San José.	3.266,92	1.633,46	
315	Ayuntamiento de Berge.	42.089,85	16.146,24	1
324	Ayuntamiento de Mosqueruela.	6.318,62	3.159,31	
372	Ayuntamiento de Jatiel.	15.806,74	7.903,37	
385	Ayuntamiento de Torrevellilla.	9.095,57	4.547,78	
388	Ayuntamiento de Torrevellilla.	14.226,30	7.113,15	
413	Cuevas de Cañart, Las, Entidad Local Menor.	11.882,31	7.039,89	3
451	Ayuntamiento de Linares de Mora.	29.998,97	14.999,48	
455	Ayuntamiento de Linares de Mora.	6.998,04	3.499,02	
480	Ayuntamiento de Valdealgorfa.	13.280,21	6.640,10	
491	Ayuntamiento de Aguaviva.	1.001.377,60	500.688,80	
500	Ayuntamiento de Escucha.	37.858,78	18.306,07	1
563	Ayuntamiento de Rubielos de Mora.	23.072,86	11.536,43	
575	Ayuntamiento de Báguena.	213.008,78	100.856,40	1
587	Ayuntamiento de Ferrerueta de Huerva.	12.537,15	6.268,57	
593	Ayuntamiento de Ferrerueta de Huerva.	16.081,09	8.040,54	
598	Ayuntamiento de Lagueruela.	35.245,51	17.622,75	
632	Ayuntamiento de Olmos, Los.	42.705,79	21.171,39	1
641	Ayuntamiento de Puebla de Híjar, La.	50.476,00	25.238,00	
744	Ayuntamiento de Torralba de los Sisonos.	15.838,80	7.919,40	
805	Ayuntamiento de Valdealgorfa.	15.238,92	7.619,46	
809	Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.	23.396,20	11.698,10	
811	Ayuntamiento de Valdealgorfa.	26.196,21	13.098,10	
813	Ayuntamiento de Monroyo.	8.070,25	3.914,12	1
845	Ayuntamiento de Albalate del Arzobispo.	110.743,51	54.871,75	1
882	Ayuntamiento de Ojos Negros.	40.800,00	20.400,00	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
930	Ayuntamiento de Ojos Negros.	6.565,94	3.282,97	
958	Ayuntamiento de Urrea de Gaén.	70.930,30	35.465,15	
973	Ayuntamiento de Fuentes Claras.	40.311,95	20.155,97	
1003	Ayuntamiento de Nogueruelas.	6.628,83	3.314,41	
1013	Ayuntamiento de Nogueruelas.	48.000,00	23.280,31	1
1020	Ayuntamiento de Fórnoles.	18.000,00	9.000,00	
1083	Ayuntamiento de Valderrobres.	119.997,66	59.998,83	
1178	Ayuntamiento de Castellote.	22.152,66	15.948,80	3
1185	Ayuntamiento de Castellote.	8.803,27	4.401,63	
1194	Ayuntamiento de Castellote.	32.885,35	15.743,90	1
1198	Ayuntamiento de Castellote.	2.554,43	1.216,71	1
1202	Ayuntamiento de Castellote.	2.404,23	1.141,61	1
1203	Ayuntamiento de Escucha.	692.305,66	337.675,68	1
1205	Ayuntamiento de Castellote.	19.761,31	9.729,40	1
1220	Ayuntamiento de Cucalón.	3.130,00	1.565,00	
1228	Ayuntamiento de Cucalón.	6.740,00	3.370,00	
1236	Ayuntamiento de Cucalón.	3.970,00	1.985,00	
1252	Ayuntamiento de Santa Cruz de Nogueras.	4.477,00	2.238,50	
1259	Ayuntamiento de Villarroya de los Pinares.	10.501,35	5.250,67	
Total.		8.338.325,45	4.122.031,11	
<i>Diputación Provincial de Zaragoza</i>				
118	Ayuntamiento de Maella.	29.805,93	14.902,96	
157	Ayuntamiento de Muel.	22.627,00	11.313,50	
312	Ayuntamiento de Fuentes de Jiloca.	19.190,99	9.595,49	
367	Ayuntamiento de Villanueva de Huerva.	53.464,65	25.461,82	1
377	Ayuntamiento de Carenas.	27.763,53	13.609,51	
387	Ayuntamiento de Castejón de las Armas.	18.507,74	8.981,62	1
408	Ayuntamiento de Villanueva de Jiloca.	12.992,93	6.496,46	
417	Ayuntamiento de Manchones.	31.032,00	15.516,00	
430	Ayuntamiento de Moyuela.	33.491,31	16.745,65	
492	Ayuntamiento de Fayón.	28.560,42	14.880,00	3
913	Ayuntamiento de Lagata.	2.323,28	1.101,14	1
1111	Ayuntamiento de Plasas.	5.953,47	2.916,23	1
1163	Ayuntamiento de Moneva.	3.057,31	1.528,65	
1172	Ayuntamiento de Nonaspe.	24.200,00	12.100,00	
1181	Ayuntamiento de Nonaspe.	18.150,00	9.075,00	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1184	Ayuntamiento de Nonaspe.	7.831,12	3.915,56	
Total.		338.951,68	168.139,59	
PRINCIPADO DE ASTURIAS				
<i>Gobierno del Principado de Asturias</i>				
581	Ayuntamiento de Mieres.	36.900,00	18.450,00	
604	Ayuntamiento de Mieres.	38.720,00	19.360,00	
618	Ayuntamiento de Mieres.	17.900,00	8.950,00	
622	Ayuntamiento de Mieres.	47.078,92	23.539,46	
628	Ayuntamiento de Mieres.	16.979,30	8.489,65	
640	Principado de Asturias.	95.950,76	47.975,38	
649	Ayuntamiento de Mieres.	246.745,73	123.372,86	
672	Principado de Asturias.	39.479,20	19.739,60	
678	Principado de Asturias.	65.588,49	32.794,24	
683	Principado de Asturias.	80.281,62	40.140,81	
690	Principado de Asturias.	63.841,31	31.920,65	
716	Principado de Asturias.	489.397,31	244.698,65	
728	Principado de Asturias.	81.971,06	40.985,53	
735	Principado de Asturias.	87.307,86	43.653,93	
767	Principado de Asturias.	7.156,30	3.578,15	
814	Ayuntamiento de Langreo.	56.871,38	28.435,69	
817	Principado de Asturias.	30.205,02	15.102,51	
935	Principado de Asturias.	281.638,91	140.819,45	
1099	Ayuntamiento de Gijón.	209.603,97	104.801,98	
1133	Ayuntamiento de Carreño.	88.051,08	44.025,54	
1140	Ayuntamiento de Carreño.	16.233,18	8.116,59	
1145	Ayuntamiento de Gijón.	11.967,30	5.983,65	
1146	Ayuntamiento de Carreño.	6.342,90	3.171,45	
1153	Ayuntamiento de Carreño.	3.554,50	1.777,25	
Total.		2.119.766,10	1.059.883,02	
BALEARS, ILLES				
<i>Consell Insular de Ibiza</i>				
490	Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany.	297.319,03	148.659,51	
978	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.	9.490,00	4.745,00	
982	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.	18.200,00	9.100,00	
1248	Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja.	26.425,94	13.212,97	
Total.		351.434,97	175.717,48	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
<i>Consell Insular de Mallorca</i>				
12	Consell Insular de Mallorca.	968.867,18	484.433,59	
56	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	17.278,80	8.639,40	
113	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	47.564,25	23.782,12	
190	Ayuntamiento de Capdepera.	1.439.918,04	76.385,29	1
191	Ayuntamiento de Capdepera.	58.847,30	24.897,52	1
232	Consell Insular de Mallorca.	31.447,90	15.723,95	
350	Ayuntamiento de Capdepera.	89.747,04	20.654,09	1
776	Ayuntamiento de Pollença.	34.145,22	12.804,00	
1089	Ayuntamiento de Escorca.	40.810,30	20.405,15	
Total.		2.728.626,03	687.725,11	
<i>Consell Insular de Menorca</i>				
565	Ayuntamiento de Sant Lluís.	42.119,88	21.059,94	
606	Ayuntamiento de Ciutadella de Menorca.	60.728,32	29.345,16	2
Total.		102.848,20	50.405,10	
CANTABRIA				
<i>Gobierno de Cantabria</i>				
5	Ayuntamiento de Peñarrubia.	9.981,39	4.990,69	
39	Ayuntamiento de Potes.	47.843,40	23.921,70	
98	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.	48.399,52	24.199,76	
99	Ayuntamiento de Ramales de la Victoria.	18.429,28	9.214,64	
158	Gobierno de Cantabria.	55.274,61	27.637,30	
159	Gobierno de Cantabria.	31.175,26	15.587,63	
160	Gobierno de Cantabria.	45.988,09	22.994,04	
161	Gobierno de Cantabria.	50.855,16	25.427,58	
162	Gobierno de Cantabria.	39.243,03	19.621,51	
163	Gobierno de Cantabria.	35.288,91	17.644,45	
164	Gobierno de Cantabria.	84.063,91	42.031,95	
165	Gobierno de Cantabria.	229.197,62	114.598,81	
166	Gobierno de Cantabria.	9.898,00	4.949,00	
167	Gobierno de Cantabria.	345.098,15	172.549,07	
168	Gobierno de Cantabria.	63.192,38	31.596,19	
248	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.	80.670,03	40.335,01	
634	Ayuntamiento de Reinosa.	155.535,41	10.662,10	1
682	Ayuntamiento de Rionansa.	124.726,98	62.363,49	
729	Ayuntamiento de Comillas.	19.731,80	9.865,90	
796	Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.	113.656,22	56.828,11	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
807	Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.	53.243,00	13.902,89	1 y 3
815	Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso.	11.408,70	5.704,35	
940	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.	10.367,28	5.183,64	
946	Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.	46.392,57	23.196,28	
955	Ayuntamiento de Tojos, Los.	31.865,50	15.932,75	
1000	Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo.	153.968,25	66.831,00	1
1046	Ayuntamiento de Reocín.	41.227,86	20.613,93	
1057	Ayuntamiento de Reocín.	49.566,83	24.783,41	
1063	Ayuntamiento de Reocín.	265.537,71	132.768,85	
1107	Ayuntamiento de Vega de Liébana.	46.932,39	33.788,97	2 y 3
Total.		2.318.759,24	1.079.725,00	
CASTILLA Y LEÓN				
<i>Diputación Provincial de Ávila</i>				
369	Diputación Provincial de Ávila.	45.620,90	22.810,45	
373	Diputación Provincial de Ávila.	13.084,86	6.542,43	
499	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	22.613,90	11.306,95	
503	Ayuntamiento de Villar de Corneja.	69.685,45	34.842,72	
505	Ayuntamiento de San Martín de la Vega del Alberche.	39.414,89	19.707,44	
515	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	105.655,29	52.827,64	
540	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	6.537,22	3.268,61	
542	Ayuntamiento de Candeleda.	188.947,55	85.958,10	3
552	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	10.913,09	5.456,54	
579	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	25.087,12	12.543,56	
642	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	741,78	370,89	
919	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	51.886,37	24.607,09	1
Total.		580.188,42	280.242,42	
<i>Diputación Provincial de Burgos</i>				
18	Ayuntamiento de Moradillo de Roa.	105.000,01	52.500,00	
35	Ayuntamiento de Cerezo de Río Tirón.	17.735,39	8.867,69	
38	Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar.	1.995,29	998,25	2
187	Ayuntamiento de Hontangas.	2.919,09	1.459,54	
197	Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.	28.041,99	14.020,99	
246	Ayuntamiento de Sargentos de la Lora.	8.439,75	4.219,87	
259	Ayuntamiento de Melgar de Fernamental.	18.060,74	9.030,37	
346	Ayuntamiento de Humada.	27.606,51	13.360,48	1
381	Ayuntamiento de Tubilla del Agua.	3.982,90	1.991,45	
383	Ayuntamiento de Tubilla del Agua.	8.099,22	4.049,61	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
392	Ayuntamiento de Tubilla del Agua.	19.207,27	7.361,71	1
427	Ayuntamiento de Villadiego.	8.483,31	4.241,65	
429	Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.	8.712,00	4.356,00	
507	Ayuntamiento de Rebolledo de la Torre.	48.381,73	24.190,86	
530	Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.	3.757,46	1.878,73	
637	Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.	45.145,89	22.572,94	
658	Ayuntamiento de Valle de Valdelucio.	102.109,11	51.099,05	2
691	Ayuntamiento de Basconcillos del Tozo.	30.210,87	15.105,43	
769	Ayuntamiento de Valle de Sedano.	2.500,00	1.512,50	3
770	Ayuntamiento de Cerratón de Juarros.	11.450,23	5.725,11	
777	Ayuntamiento de Valle de Sedano.	6.915,13	3.457,56	
794	Ayuntamiento de Valle de Sedano.	3.569,16	313,72	1
808	Ayuntamiento de Valle de Sedano.	9.934,10	3.833,95	1
1187	Ayuntamiento de Gumiel de Izán.	3.611,85	1.806,64	3
1260	Ayuntamiento de Caleruega.	6.680,00	3.968,80	3
Total.		532.549,00	261.922,90	
<i>Diputación Provincial de León</i>				
86	Ayuntamiento de Valencia de Don Juan.	158.721,69	30.773,22	1
107	Ayuntamiento de Cimanes de la Vega.	40.994,92	20.497,46	
178	Ayuntamiento de Cebrones del Río.	36.458,27	18.229,13	
262	Diputación Provincial de León.	165.770,32	82.885,16	
268	Diputación Provincial de León.	33.039,85	16.519,92	
270	Diputación Provincial de León.	77.142,39	38.571,19	
271	Diputación Provincial de León.	51.095,78	25.547,89	
283	Ayuntamiento de Valdelugeros.	52.900,00	26.450,00	
284	Ayuntamiento de Valdelugeros.	83.450,00	36.978,24	1 y 3
321	Ayuntamiento de Villamejil.	36.285,48	18.142,74	
328	Ayuntamiento de Cabrerros del Río.	16.163,48	8.081,74	
330	Ayuntamiento de Prioro.	197.734,26	58.459,94	3
331	Ayuntamiento de Villaturiel.	23.232,00	11.616,00	
355	Ayuntamiento de Villaturiel.	11.633,19	5.816,59	
362	Ayuntamiento de Pola de Gordón, La.	39.765,00	19.882,50	
370	Ayuntamiento de Villamejil.	33.500,00	16.854,43	3
378	Ayuntamiento de Boca de Huérgano.	167.604,36	83.802,18	
414	Ayuntamiento de Bercianos del Páramo.	4.295,32	2.147,66	
422	Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño.	48.000,00	24.000,00	
426	Ayuntamiento de Santa Colomba de Curueño.	77.000,00	38.500,00	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
466	Ayuntamiento de Villaquejada.	15.667,00	2.506,94	1
584	Ayuntamiento de Burón.	195.826,40	96.617,29	2
700	Ayuntamiento de Puebla de Lillo.	97.000,00	24.000,00	3
717	Ayuntamiento de Puebla de Lillo.	239.735,83	119.551,13	1
738	Ayuntamiento de Ponferrada.	28.290,83	14.145,41	
775	Ayuntamiento de Acebedo.	109.979,56	54.989,78	
783	Ayuntamiento de Riaño.	261.773,82	130.886,91	
893	Ayuntamiento de Reyero.	22.904,49	11.452,24	
899	Ayuntamiento de Cistierna.	116.063,45	54.710,72	1 y 3
921	Ayuntamiento de Sahagún.	7.173,00	3.586,34	2
923	Ayuntamiento de Sahagún.	111.989,00	53.796,39	1
965	Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.	183.517,20	70.871,06	1
986	Ayuntamiento de Matallana de Torío.	40.766,52	20.383,26	
1002	Ayuntamiento de Cistierna.	12.590,05	5.278,62	1 y 3
1034	Ayuntamiento de Bañeza, La.	41.297,25	20.648,62	
1049	Ayuntamiento de Robla, La.	120.000,00	60.000,00	
1053	Ayuntamiento de Cistierna.	12.568,87	908,89	1
1064	Ayuntamiento de Cistierna.	15.654,38	7.827,19	
1158	Ayuntamiento de Candín.	25.106,29	12.553,15	3
1227	Ayuntamiento de Oseja de Sajambre.	281.356,46	140.678,23	
1261	Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.	29.000,00	14.500,00	
1262	Ayuntamiento de Villasabariego.	64.148,87	32.074,43	
Total.		3.387.195,58	1.535.722,59	
<i>Diputación Provincial de Palencia</i>				
4	Ayuntamiento de Bárcena de Campos.	50.550,00	25.275,03	2
8	Ayuntamiento de Castrillo de Villavega.	64.750,00	32.375,39	2
16	Ayuntamiento de Polentinos.	91.164,23	34.861,51	1
103	Ayuntamiento de Serna, La.	10.091,40	5.045,70	
143	Diputación Provincial de Palencia.	699.956,88	349.978,44	
144	Diputación Provincial de Palencia.	262.515,39	131.257,69	
145	Diputación Provincial de Palencia.	31.962,68	15.981,34	
148	Diputación Provincial de Palencia.	48.332,89	24.166,44	
149	Diputación Provincial de Palencia.	79.007,07	39.503,53	
151	Diputación Provincial de Palencia.	5.598,00	2.799,00	
217	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	67.020,63	33.510,31	
229	Ayuntamiento de Renedo de la Vega.	9.119,41	4.559,70	
234	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	20.000,00	10.000,00	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
239	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	14.683,92	7.341,96	
241	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	10.757,58	5.378,79	
258	Ayuntamiento de Bustillo de la Vega.	4.376,91	2.000,00	2
337	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	9.521,49	4.760,74	
375	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	24.000,00	12.000,00	
386	Ayuntamiento de Salinas de Pisuerga.	36.951,40	18.475,70	
390	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	2.314,21	1.157,10	
396	Ayuntamiento de Pernía, La.	59.744,77	29.872,38	
402	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	10.840,50	5.420,25	
420	Ayuntamiento de Boadilla del Camino.	15.406,93	6.344,03	4
438	Ayuntamiento de Saldaña.	14.949,88	7.474,94	
460	Ayuntamiento de Saldaña.	33.334,82	16.667,41	
546	Ayuntamiento de Alar del Rey.	51.215,33	23.330,20	1
602	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	25.300,45	12.650,22	
608	Ayuntamiento de Villaramiel.	7.356,05	3.678,02	
633	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	21.965,59	10.982,79	
647	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	9.081,90	4.540,95	
656	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	3.324,79	1.662,39	
688	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	6.342,47	3.171,23	
698	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	6.342,47	3.171,23	
713	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	2.451,75	1.225,87	
724	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	31.611,81	15.805,90	
731	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	2.426,97	1.213,48	
739	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	5.651,18	2.825,59	
745	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	9.248,02	4.624,01	
749	Ayuntamiento de San Cristóbal de Boedo.	6.000,00	3.000,00	
752	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	20.066,58	10.033,29	
758	Ayuntamiento de Santa Cruz de Boedo.	15,00	7.500,00	2
761	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	4.347,06	2.173,53	
768	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	10.820,23	5.410,11	
773	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	6.430,90	3.215,45	
782	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	2.260,47	1.130,23	
788	Ayuntamiento de Villaluenga de la Vega.	44.153,46	22.076,73	
789	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	6.694,47	3.347,23	
927	Ayuntamiento de Villameriel.	20.000,00	10.000,00	
942	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	13.562,82	6.781,41	
956	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	16.757,92	8.378,96	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
959	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	2.469,43	1.234,71	
964	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	1.869,23	934,61	
970	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	8.042,06	4.021,03	
997	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	42.649,84	21.324,92	
1004	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	30.237,90	15.118,95	
1014	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	10.518,17	5.259,08	
1016	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	7.954,47	3.977,23	
1025	Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.	3.738,47	1.869,23	
1031	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	3.751,00	1.875,50	
1101	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	96.760,58	48.380,29	
1106	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	128.750,00	64.375,00	
1112	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	15.000,00	7.500,00	
1117	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	6.050,00	135,98	1
1127	Ayuntamiento de Tariego de Cerrato.	4.500,00	2.250,00	
1226	Ayuntamiento de Guardo.	40.000,00	24.782,85	3
1240	Ayuntamiento de Guardo.	20.000,00	4.192,65	1
1251	Ayuntamiento de Guardo.	20.000,00	321,73	1
1255	Ayuntamiento de Guardo.	5.000,00	634,10	1
1257	Ayuntamiento de Guardo.	3.000,00	297,05	1
Total.		2.460.669,83	1.206.621,11	
<i>Diputación Provincial de Salamanca</i>				
449	Ayuntamiento de Berrocal de Huebra.	158.610,24	75.861,05	1
Total.		158.610,24	75.861,05	
<i>Diputación Provincial de Zamora</i>				
97	Ayuntamiento de Benavente.	40.497,45	20.248,72	
105	Ayuntamiento de Villardondiego.	6.500,00	4.254,32	3
287	Ayuntamiento de Burganes de Valverde.	13.202,50	3.546,00	1
349	Ayuntamiento de Bretocino.	2.134,80	1.067,40	
415	Ayuntamiento de Villaferrueña.	16.606,73	8.303,36	
433	Ayuntamiento de Villaveza del Agua.	24.434,06	12.217,03	
866	Ayuntamiento de Fuentes de Ropel.	12.859,46	6.429,73	
867	Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa.	29.617,36	14.808,68	
928	Ayuntamiento de Castrogonzalo.	33.588,55	12.160,50	3
998	Ayuntamiento de Puebla de Sanabria.	12.000,00	6.000,00	
1007	Ayuntamiento de Castrillo de la Guareña.	6.036,51	1.150,19	1
1132	Ayuntamiento de Gallegos del Río.	18.041,86	6.518,96	1
1134	Ayuntamiento de Mahide.	6.287,05	3.143,52	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1253	Ayuntamiento de Morales del Vino.	16.000,00	8.006,57	3
Total.		237.806,33	107.854,98	
CASTILLA-LA MANCHA				
<i>Diputación Provincial de Albacete</i>				
42	Ayuntamiento de Ossa de Montiel.	104.375,92	52.187,96	
43	Ayuntamiento de Ossa de Montiel.	164.621,86	56.563,47	1
66	Ayuntamiento de Molinicos.	19.884,17	9.942,08	
67	Ayuntamiento de Molinicos.	46.533,25	23.266,62	
68	Ayuntamiento de Molinicos.	48.157,46	24.078,73	
69	Ayuntamiento de Molinicos.	517.438,86	258.719,43	
255	Diputación Provincial de Albacete.	250.000,00	125.000,00	
261	Diputación Provincial de Albacete.	250.000,00	125.000,00	
266	Diputación Provincial de Albacete.	1.272.220,39	636.110,19	
267	Diputación Provincial de Albacete.	136.134,89	68.067,44	
274	Diputación Provincial de Albacete.	691.402,55	345.701,27	
275	Diputación Provincial de Albacete.	616.433,64	308.216,82	
400	Ayuntamiento de Balsa de Ves.	9.541,93	4.770,96	
534	Ayuntamiento de Caudete.	25.200,00	12.600,00	
568	Ayuntamiento de Caudete.	12.500,00	6.250,00	
571	Ayuntamiento de Caudete.	39.534,38	19.767,19	
592	Ayuntamiento de Caudete.	26.013,39	13.006,69	
610	Ayuntamiento de Caudete.	39.138,56	19.569,28	
727	Ayuntamiento de Caudete.	32.461,44	16.230,72	
Total.		4.301.592,69	2.125.048,85	
<i>Diputación Provincial de Ciudad Real</i>				
242	Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.	793.243,39	396.621,69	
277	Ayuntamiento de Terrinches.	43.906,30	21.953,15	
304	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.	10.055,10	5.027,55	
404	Ayuntamiento de Socuéllamos.	28.611,58	13.520,54	1 y 3
547	Ayuntamiento de Villamanrique.	47.354,56	23.677,28	
1108	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	7.500,00	3.750,00	
1123	Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente.	31.293,10	15.646,55	
1225	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	4.800,00	1.553,00	1
1238	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	11.200,00	4.874,00	1
1243	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	58.000,00	29.000,00	
1246	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	8.500,00	592,90	1
Total.		1.044.464,03	516.216,66	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
<i>Diputación Provincial de Cuenca</i>				
2	Ayuntamiento de Belinchón.	35.567,73	17.783,86	
47	Ayuntamiento de Villagarcía del Llano.	161.839,00	80.919,50	
60	Ayuntamiento de Santa Cruz de Moya.	50.000,00	25.000,00	
87	Ayuntamiento de Cañete.	50.000,00	25.000,00	
94	Ayuntamiento de Peral, El.	42.350,00	21.175,00	
95	Ayuntamiento de Graja de Iniesta.	26.450,00	16.002,25	3
122	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	75.667,83	37.833,91	
123	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	5.759,60	2.879,80	
124	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	23.594,20	11.797,10	
125	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	3.573,83	1.786,91	
126	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	14.180,13	7.090,06	
127	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	3.858,93	1.929,46	
128	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	3.093,19	1.546,59	
129	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	7.199,50	3.599,75	
130	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	31.130,64	15.565,32	
131	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	8.639,40	4.319,70	
132	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	5.933,68	2.966,84	
133	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	2.879,80	1.439,90	
134	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	3.306,58	1.653,29	
135	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	43.986,06	21.993,03	
136	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	28.798,00	14.399,00	
137	Ayuntamiento de Barajas de Melo.	16.213,27	8.106,63	
189	Ayuntamiento de Paracuellos.	30.000,00	15.000,00	
201	Ayuntamiento de Castillejo de Iniesta.	14.230,81	7.115,41	2
223	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	3.630,00	1.815,00	
224	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	18.150,00	9.075,00	
225	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	3.630,00	1.815,00	
226	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	3.630,00	1.815,00	
227	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	3.630,00	1.815,00	
228	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	2.420,00	1.210,00	
230	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	2.420,00	1.210,00	
231	Ayuntamiento de Villar de la Encina.	4.840,00	2.420,00	
244	Ayuntamiento de Olmeda de la Cuesta.	92.000,00	24.997,46	3
253	Ayuntamiento de Buciegas.	20.000,00	14.460,77	3
406	Ayuntamiento de Buendía.	4.480,44	2.240,22	
410	Ayuntamiento de Buendía.	31.467,30	15.733,65	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
411	Ayuntamiento de Buendía.	31.845,01	15.922,50	
416	Ayuntamiento de Buendía.	19.536,82	9.768,41	
418	Ayuntamiento de Buendía.	32.821,85	16.410,92	
434	Ayuntamiento de Casas de Haro.	2.928,20	1.028,50	1 y 2
450	Ayuntamiento de Motilla del Palancar.	15.056,80	7.528,40	
464	Ayuntamiento de Salmeroncillos.	9.377,50	4.688,75	
495	Ayuntamiento de Montalbo.	13.000,00	6.500,00	
496	Ayuntamiento de Yémeda.	15.064,50	7.532,25	
508	Ayuntamiento de Palomares del Campo.	15.134,68	7.567,34	
510	Ayuntamiento de Enguidanos.	20.000,00	10.000,00	
518	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	5.203,00	2.601,50	
520	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	2.299,00	1.149,50	
521	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	2.420,00	1.210,00	
522	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	7.502,00	3.751,00	
523	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	4.719,00	2.359,50	
524	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	3.872,00	1.936,00	
525	Ayuntamiento de Campillo de Altobuey.	3.872,00	1.936,00	
539	Ayuntamiento de Santa María del Campo Rus.	12.081,78	6.040,89	
573	Ayuntamiento de Olmedilla de Eliz.	4.840,00	2.000,00	3
597	Ayuntamiento de Castillo-Albaráñez.	14.520,00	6.000,00	3
623	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	615,20	294,33	1 y 3
625	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	1.680,40	1.016,64	3
631	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	840,20	508,32	3
643	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	840,20	508,32	3
648	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	840,20	508,32	3
655	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	1.680,40	1.016,64	3
663	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	615,20	372,20	3
670	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	143,20	86,63	3
681	Ayuntamiento de Gabaldón.	2.178,00	1.089,00	
692	Ayuntamiento de Mota del Cuervo.	59.895,00	29.947,50	
695	Ayuntamiento de Gabaldón.	1.936,00	968,00	
697	Ayuntamiento de Gabaldón.	1.936,00	968,00	
701	Ayuntamiento de Gabaldón.	1.936,00	968,00	
706	Ayuntamiento de Gabaldón.	484,00	242,00	
708	Ayuntamiento de Gabaldón.	363,00	181,50	
709	Ayuntamiento de Gabaldón.	847,00	423,50	
711	Ayuntamiento de Gabaldón.	484,00	242,00	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
718	Ayuntamiento de Gabaldón.	605,00	302,50	
721	Ayuntamiento de Gabaldón.	605,00	302,50	
750	Ayuntamiento de Villarejo de la Peñuela.	6.800,00	5.500,00	3
797	Ayuntamiento de Quintanar del Rey.	106.555,75	53.277,87	
896	Ayuntamiento de Cardenete.	2.857,28	1.428,64	
897	Ayuntamiento de Cardenete.	3.157,14	1.578,57	
898	Ayuntamiento de Cardenete.	2.367,86	1.183,93	
900	Ayuntamiento de Cardenete.	181.969,24	9.484,62	3
901	Ayuntamiento de Cardenete.	3.946,44	1.973,22	
902	Ayuntamiento de Cardenete.	1.183,92	591,96	
903	Ayuntamiento de Cardenete.	557,79	278,89	
904	Ayuntamiento de Cardenete.	2.067,99	1.033,99	
905	Ayuntamiento de Villora.	6.179,83	3.089,91	
906	Ayuntamiento de Villora.	5.758,50	2.879,25	
907	Ayuntamiento de Villora.	4.387,01	2.193,50	
908	Ayuntamiento de Villora.	4.812,92	2.406,46	
909	Ayuntamiento de Villora.	3.306,49	1.653,24	
910	Ayuntamiento de Villora.	3.111,08	1.555,54	
911	Ayuntamiento de Villora.	11.393,09	5.696,54	
912	Ayuntamiento de Villora.	4.502,20	2.251,10	
941	Valeria, Entidad Local Menor.	12.000,00	6.000,00	
954	Ayuntamiento de Tarancón.	258.675,55	94.579,05	3
961	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	8.470,00	4.233,30	3
971	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	4.840,00	219,03	3
975	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	4.840,00	2.419,03	3
977	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	3.630,00	1.814,27	3
981	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	4.840,00	2.419,03	3
983	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	4.840,00	2.419,03	3
987	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	4.840,00	2.419,03	3
989	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	7.260,00	3.628,55	3
990	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	2.420,00	1.209,51	3
991	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	2.420,00	1.209,51	3
994	Ayuntamiento de Olivares de Júcar.	3.630,00	1.814,27	3
1023	Ayuntamiento de Valhermoso de la Fuente.	5.999,00	2.999,50	
1081	Ayuntamiento de Villanueva de la Jara.	150.040,00	108.050,09	3
1087	Ayuntamiento de Hinojosa, La.	15.137,10	7.559,47	3
1090	Ayuntamiento de Hinojosa, La.	15.137,10	7.559,47	3

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1095	Ayuntamiento de Hinojosa, La.	15.137,10	7.559,47	3
1098	Ayuntamiento de Hinojosa, La.	15.137,10	7.559,47	3
1143	Ayuntamiento de Pozorrubielos de la Mancha.	66.550,00	39.597,25	3
1155	Ayuntamiento de Landete.	60.000,00	30.000,00	
1175	Diputación Provincial de Cuenca.	52.322,65	26.161,32	
1179	Diputación Provincial de Cuenca.	341.147,84	170.573,92	
1186	Diputación Provincial de Cuenca.	138.715,56	69.357,78	
1189	Diputación Provincial de Cuenca.	21.000,00	10.500,00	
1193	Diputación Provincial de Cuenca.	13.504,81	6.752,40	
1197	Diputación Provincial de Cuenca.	78.890,77	39.445,38	
1199	Diputación Provincial de Cuenca.	549.969,00	274.984,50	
1204	Diputación Provincial de Cuenca.	81.930,18	40.965,09	
1213	Diputación Provincial de Cuenca.	630.000,00	315.000,00	
1222	Ayuntamiento de Santa María de los Llanos.	43.560,00	16.425,00	3
1233	Ayuntamiento de Cervera del Llano.	3.976,54	1.988,27	
1234	Ayuntamiento de Cervera del Llano.	2.904,00	1.452,00	
1237	Ayuntamiento de Cervera del Llano.	5.285,07	2.642,53	
1239	Ayuntamiento de Almonacid del Marquesado.	48.529,13	24.264,56	
1242	Ayuntamiento de Cervera del Llano.	6.637,38	3.318,69	
Total.		4.232.298,47	2.018.544,77	
<i>Diputación Provincial de Guadalajara</i>				
172	Ayuntamiento de Auñón.	67.869,23	33.934,61	
188	Ayuntamiento de Alhóndiga.	17.016,57	8.508,28	
282	Ayuntamiento de Fuentelviejo.	12.240,60	6.120,30	
541	Ayuntamiento de Recuenco, El.	2.453,46	1.226,73	
638	Diputación Provincial de Guadalajara.	130.075,00	65.037,50	
657	Diputación Provincial de Guadalajara.	160.043,07	80.021,53	
669	Diputación Provincial de Guadalajara.	142.942,22	71.471,11	
Total.		532.640,15	266.320,06	
<i>Diputación Provincial de Toledo</i>				
13	Ayuntamiento de Montearagón.	62.059,69	31.029,84	
398	Ayuntamiento de Villatobas.	33.099,18	16.549,59	
554	Ayuntamiento de Villacañas.	145.200,00	66.999,50	1
763	Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, La.	8.772,50	4.386,25	
914	Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza.	47.940,03	23.970,01	
1149	Ayuntamiento de Miguel Esteban.	273.868,98	58.315,95	1

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1216	Ayuntamiento de Toboso, El.	59.761,90	29.880,95	
Total.		630.702,28	231.132,09	
COMUNITAT VALENCIANA				
<i>Diputació Provincial de Alicante</i>				
17	Ayuntamiento de Novelda.	235.412,46	59.883,82	1
25	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	19.730,00	34.547,36	1 y 3
27	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	226.959,79	110.787,64	3
28	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	39.840,00	19.920,00	
62	Ayuntamiento de Jávea/Xàbia.	240.135,80	114.804,40	1
240	Ayuntamiento de Teulada.	104.595,76	52.297,88	
407	Ayuntamiento de Beniarrés.	108.614,47	35.812,09	1
412	Ayuntamiento de Alfafara.	107.896,60	52.259,77	1
423	Ayuntamiento de Gaianes.	99.490,50	48.188,28	1
485	Ayuntamiento de Facheca.	50.339,62	7.851,05	1
793	Ayuntamiento de Guardamar del Segura.	596.266,07	343.228,78	2
868	Ayuntamiento de Muro de Alcoy.	409.439,73	169.129,62	1
995	Ayuntamiento de Calp.	211.694,52	110.586,86	3
1042	Ayuntamiento de Agres.	51.913,88	21.376,66	1
1072	Ayuntamiento de Crevillent.	620.229,86	307.052,25	1 y 3
1174	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.	28.189,15	14.094,57	
1183	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.	564.967,00	282.483,50	
1196	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.	52.854,00	26.427,00	
1200	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.	195.421,73	82.862,72	1
Total.		3.963.990,94	1.893.594,25	
<i>Diputació Provincial de Castellón</i>				
141	Ayuntamiento de Morella.	13.324,52	6.662,26	
142	Ayuntamiento de Morella.	23.216,27	11.608,13	
154	Ayuntamiento de Sant Mateu.	14.329,91	4.011,15	1
156	Ayuntamiento de Vinaròs.	144.091,07	69.659,30	1 y 4
170	Ayuntamiento de Borriana/Burriana.	141.645,96	70.822,98	
171	Ayuntamiento de Canet lo Roig.	6.652,34	3.326,17	
176	Ayuntamiento de Canet lo Roig.	10.712,86	5.356,43	
177	Ayuntamiento de Canet lo Roig.	9.042,57	4.521,28	
179	Ayuntamiento de Canet lo Roig.	3.547,91	1.773,95	
405	Ayuntamiento de Torreblanca.	96.860,13	9.612,60	1
457	Ayuntamiento de Almenara.	68.149,81	31.241,18	1
467	Ayuntamiento de Nules.	80.795,85	40.397,92	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
538	Ayuntamiento de Todolella.	136.071,00	46.269,10	1
652	Ayuntamiento de Morella.	4.138,20	2.069,10	
654	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	252.495,90	126.247,95	
659	Ayuntamiento de Morella.	7.333,33	3.666,66	
664	Ayuntamiento de Morella.	30.236,09	15.118,04	
671	Ayuntamiento de Morella.	37.119,17	18.559,58	
675	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	884.790,82	442.395,41	
689	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	110.098,87	54.244,90	3
694	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	11.082,29	5.541,14	
707	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	33.644,05	16.822,02	
719	Ayuntamiento de Benasal.	109.881,65	57.955,28	2 y 3
737	Ayuntamiento de Benasal.	15.332,15	7.666,07	
753	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	47.916,00	23.958,00	
757	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	49.464,97	24.732,48	
759	Ayuntamiento de Peníscola/Peñíscola.	141.878,50	70.939,25	
818	Ayuntamiento de Forcall.	4.137,16	2.068,58	
920	Ayuntamiento de Llosa, la.	13.751,63	6.875,81	
947	Ayuntamiento de Càlig.	21.747,98	10.438,39	1
949	Ayuntamiento de Càlig.	49.429,96	23.507,95	1
967	Ayuntamiento de Almazora/Almassora.	9.287,36	4.643,68	
984	Ayuntamiento de Almazora/Almassora.	4.980,30	2.490,15	
1033	Ayuntamiento de Alcalá de Xivert.	13.382,60	6.691,30	
1050	Ayuntamiento de Almazora/Almassora.	4.189,49	2.094,74	
1066	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	8.033,55	4.016,77	
1068	Ayuntamiento de Càlig.	7.199,50	3.599,75	
1075	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	9.163,87	4.581,93	
1079	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	10.182,55	5.091,27	
1084	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	5.603,99	2.801,99	
1103	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	1.545,61	391,06	3
1109	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	31.966,74	15.983,37	
1116	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	16.897,24	8.448,62	
1119	Ayuntamiento de Villafranca del Cid/Vilafranca.	8.686,85	4.343,42	
1269	Ayuntamiento de Cinctorres.	77.577,61	35.218,43	1
Total.		2.781.616,18	1.318.465,54	
<i>Diputación Provincial de Valencia</i>				
6	Ayuntamiento de Barxeta.	61.196,49	30.598,24	
7	Ayuntamiento de Barxeta.	248.061,54	124.030,77	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
193	Ayuntamiento de Bellreguard.	425.122,95	212.561,47	
303	Ayuntamiento de Yátova.	48.060,47	24.030,23	
311	Ayuntamiento de Alfarrasí.	16.021,33	8.010,66	
320	Ayuntamiento de Vilallonga/Villalonga.	481.898,16	227.837,06	1
334	Ayuntamiento de Guardamar de la Safor.	48.400,00	24.200,00	
397	Ayuntamiento de Puçol.	17.732,37	8.866,18	
409	Ayuntamiento de Alborache.	177.824,87	88.912,43	
424	Ayuntamiento de Cotes.	76.636,56	38.318,28	
436	Ayuntamiento de Puçol.	6.493,95	3.246,97	
437	Ayuntamiento de Puçol.	10.753,27	5.376,63	
439	Ayuntamiento de Puçol.	2.724,58	1.362,29	
442	Ayuntamiento de Puçol.	18.388,67	9.194,33	
448	Ayuntamiento de Cullera.	20.770,35	8.859,25	3
452	Ayuntamiento de Montserrat.	48.318,54	24.159,27	
469	Ayuntamiento de Potries.	78.026,96	39.013,48	
470	Ayuntamiento de Palma de Gandía.	49.588,77	21.998,38	1
472	Ayuntamiento de Cullera.	141.208,29	56.515,07	1
473	Ayuntamiento de Sellent.	114.667,93	5.166,66	3
487	Ayuntamiento de Anna.	115.822,99	57.911,49	
516	Ayuntamiento de Alcàntera de Xúquer.	38.377,23	19.188,61	
517	Ayuntamiento de Ènova, l'.	42.849,68	20.187,85	1
519	Ayuntamiento de Otos.	33.459,74	16.729,87	
526	Ayuntamiento de Otos.	16.056,48	8.028,24	
528	Ayuntamiento de Otos.	38.029,40	19.014,70	
548	Ayuntamiento de Daimús.	11.035,20	5.517,60	
551	Ayuntamiento de Anna.	15.982,44	7.991,22	
559	Ayuntamiento de Benissoda.	43.225,34	21.612,67	
560	Ayuntamiento de Càrcer.	70.741,44	35.370,72	
562	Ayuntamiento de Benissoda.	24.306,09	12.153,04	
564	Ayuntamiento de Benissoda.	19.664,44	9.832,22	
576	Ayuntamiento de Daimús.	3.484,80	1.742,40	
585	Ayuntamiento de Ontinyent.	29.994,80	14.997,40	
590	Ayuntamiento de Polinyà de Xúquer.	140.000,00	70.000,00	
591	Ayuntamiento de Anna.	91.744,82	45.872,41	
594	Ayuntamiento de Daimús.	7.405,20	3.702,60	
603	Ayuntamiento de Senyera.	431,97	215,98	
607	Ayuntamiento de Daimús.	9.980,00	4.990,00	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
609	Ayuntamiento de Senyera.	1.602,65	801,32	
615	Ayuntamiento de Senyera.	6.498,98	3.249,49	
619	Ayuntamiento de Daimús.	68.425,71	34.212,85	
666	Ayuntamiento de Albaida.	49.068,69	24.534,34	
677	Ayuntamiento de Daimús.	2.988,70	1.452,35	3
679	Ayuntamiento de Senyera.	7.789,79	3.894,89	
684	Ayuntamiento de Rafelguaraf.	36.693,66	18.346,83	
685	Ayuntamiento de Senyera.	6.096,46	2.610,86	1
714	Ayuntamiento de Real.	20.354,72	10.177,36	
722	Ayuntamiento de Anna.	111.090,67	55.545,33	
723	Ayuntamiento de Olleria, l'.	64.110,41	30.371,10	1
780	Ayuntamiento de Quatretonda.	10.578,22	816,75	1 y 3
785	Ayuntamiento de Daimús.	27.120,01	13.560,00	
806	Ayuntamiento de Alzira.	1.597.577,08	277.962,90	1 y 3
829	Ayuntamiento de Benigànim.	49.248,41	24.624,20	
834	Ayuntamiento de Benigànim.	104.324,78	52.162,39	
839	Ayuntamiento de Benigànim.	22.598,11	11.299,05	
846	Ayuntamiento de Pobra del Duc, la.	31.219,48	15.609,74	
848	Ayuntamiento de Benigànim.	41.321,14	20.660,57	
855	Ayuntamiento de Benigànim.	76.438,15	38.219,07	
876	Ayuntamiento de Benifairó de la Valldigna.	143.155,99	20.640,43	3
890	Ayuntamiento de Palomar, el.	81.525,02	40.762,51	
891	Ayuntamiento de Palomar, el.	59.017,67	29.508,83	
892	Ayuntamiento de Palomar, el.	7.932,20	3.966,10	
936	Ayuntamiento de Beniatjar.	29.561,24	14.780,62	
939	Ayuntamiento de Montaverner.	32.043,55	15.218,00	1 y 3
945	Ayuntamiento de Oliva.	74.491,00	55.481,48	3
948	Ayuntamiento de Montaverner.	21.755,63	1.826,72	3
953	Ayuntamiento de Beniarjó.	9.942,51	4.971,25	
962	Ayuntamiento de Rótova.	870,00	451,45	3
968	Ayuntamiento de Castelló de Rugat.	200.612,17	96.146,49	1
979	Ayuntamiento de Alqueria de la Comtessa, L'.	41.728,90	19.604,45	1
992	Ayuntamiento de Rótova.	8.900,00	4.618,28	3
996	Ayuntamiento de Alqueria de la Comtessa, L'.	5.577,39	3.070,98	3
999	Ayuntamiento de Rótova.	950,00	475,00	3
1005	Ayuntamiento de Sueca.	178.823,23	89.411,61	
1012	Ayuntamiento de Sueca.	7.934,07	3.967,03	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1017	Ayuntamiento de Gandía.	527.254,79	263.627,39	
1019	Ayuntamiento de Simat de la Vallidigna.	72.495,68	36.247,84	
1035	Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.	10.576,84	5.288,42	
1041	Ayuntamiento de Riola.	12.002,42	6.243,21	3
1044	Ayuntamiento de Atzeneta d'Albaida.	19.528,73	9.764,36	
1060	Ayuntamiento de Riola.	6.635,56	3.319,78	2
1069	Ayuntamiento de Gandía.	584.522,77	292.261,38	
1073	Ayuntamiento de Riola.	27.519,01	14.127,75	3
1082	Ayuntamiento de Gandía.	472.101,91	236.050,95	
1091	Ayuntamiento de Carrícola.	204.504,84	100.153,77	1
1100	Ayuntamiento de Agullent.	166.320,21	83.160,10	
1105	Ayuntamiento de Oliva.	606.079,75	436.347,10	3
1113	Ayuntamiento de Gandía.	45.919,55	22.069,86	1
1114	Ayuntamiento de Agullent.	15.946,29	7.973,14	
1120	Ayuntamiento de Oliva.	147.439,46	12.316,48	3
1121	Ayuntamiento de Agullent.	10.803,09	5.401,54	
1125	Ayuntamiento de Agullent.	47.774,70	23.887,35	
1126	Ayuntamiento de Gandía.	1.770.429,34	885.214,67	
1130	Ayuntamiento de Agullent.	32.392,55	16.196,27	
1135	Ayuntamiento de Agullent.	39.206,93	19.603,46	
1138	Ayuntamiento de Bocairent.	48.378,97	24.189,48	
1139	Ayuntamiento de Oliva.	568.091,03	225.478,20	1
1141	Ayuntamiento de Agullent.	38.737,52	19.368,76	
1173	Ayuntamiento de Navarrés.	17.121,56	8.560,78	
1176	Ayuntamiento de Sant Joanet.	31.190,88	15.595,44	
1177	Ayuntamiento de Navarrés.	1.635,44	817,72	
1182	Ayuntamiento de Navarrés.	6.341,32	3.170,66	
1188	Ayuntamiento de Navarrés.	25.588,03	12.794,01	
1191	Ayuntamiento de Navarrés.	6.569,64	3.284,82	
1195	Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna.	11.539,60	5.769,80	
1206	Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna.	9.144,30	4.572,15	
1217	Ayuntamiento de Gestalgar.	13.730,51	6.865,25	
1250	Ayuntamiento de Bocairent.	83.886,94	26.206,78	1
1254	Ayuntamiento de Benisuera.	19.939,79	9.447,53	1
Total.		11.785.804,45	5.227.705,49	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
EXTREMADURA				
<i>Diputación Provincial de Badajoz</i>				
175	Ayuntamiento de Tamurejo.	2.816,40	1.408,20	
184	Ayuntamiento de Medellín.	9.007,25	595,00	1
196	Ayuntamiento de Valverde de Leganés.	184.942,67	75.971,50	1
501	Ayuntamiento de Herrera del Duque.	20.237,38	10.118,69	
736	Ayuntamiento de Feria.	326.508,63	163.254,31	
746	Ayuntamiento de Ahillones.	24.404,79	12.202,39	
960	Ayuntamiento de Risco.	37.631,94	18.815,97	
993	Mancomunidad de Aguas de Nogales.	26.341,43	13.170,71	
1211	Ayuntamiento de Nogales.	1.528,75	764,37	
1231	Mancomunidad de Aguas de Nogales.	11.867,17	5.933,58	
Total.		645.286,41	302.234,72	
<i>Diputación Provincial de Cáceres</i>				
11	Ayuntamiento de Piornal.	61.372,10	30.686,05	
19	Ayuntamiento de Barrado.	51.720,99	25.860,49	
21	Ayuntamiento de Valdastillas.	50.791,79	25.395,89	
293	Ayuntamiento de Navaconcejo.	23.180,80	11.590,40	
475	Ayuntamiento de Nuñomoral.	26.727,50	13.363,75	
477	Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.	16.530,89	11.901,42	3
483	Ayuntamiento de Nuñomoral.	20.687,71	10.343,85	
486	Ayuntamiento de Nuñomoral.	48.034,11	24.017,05	
488	Ayuntamiento de Nuñomoral.	47.497,42	23.748,71	
494	Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo.	40.000,00	20.000,00	
556	Ayuntamiento de Madrigal de la Vera.	93.200,80	46.600,40	
705	Ayuntamiento de Casas del Castañar.	48.055,83	24.027,91	
710	Ayuntamiento de Mohedas de Granadilla.	9.038,70	4.519,35	
712	Ayuntamiento de Cabrero.	31.846,57	15.923,28	
790	Ayuntamiento de Nuñomoral.	45.423,68	22.711,84	
810	Ayuntamiento de Nuñomoral.	28.965,20	2.051,00	1
823	Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.	38.572,07	27.769,97	3
824	Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.	31.546,44	22.711,86	3
825	Ayuntamiento de Cabezuela del Valle.	49.292,73	35.488,31	3
957	Ayuntamiento de Navaconcejo.	82.089,13	15.991,00	1
Total.		844.574,46	414.702,53	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
GALICIA				
<i>Diputación Provincial de A Coruña</i>				
203	Ayuntamiento de Muxía.	16.737,63	8.368,81	
208	Ayuntamiento de Muxía.	47.190,00	23.474,00	3
215	Ayuntamiento de Muxía.	3.047,82	1.523,91	
254	Ayuntamiento de Lousame.	48.196,80	24.098,40	
310	Ayuntamiento de Dumbría.	48.331,84	18.230,74	3
313	Ayuntamiento de Dumbría.	27.979,11	13.989,55	
316	Ayuntamiento de Dumbría.	34.259,02	17.129,51	
318	Ayuntamiento de Dumbría.	45.011,90	10.920,84	3
440	Ayuntamiento de Valdoviño.	44.968,38	22.484,19	
445	Ayuntamiento de Valdoviño.	27.887,54	11.704,93	3
453	Ayuntamiento de Valdoviño.	11.211,78	5.605,89	
456	Ayuntamiento de Valdoviño.	11.211,78	1.713,36	1
489	Ayuntamiento de Cee.	59.568,98	29.784,49	
493	Ayuntamiento de Cambre.	8.712,00	4.386,06	3
506	Ayuntamiento de Cambre.	52.400,21	26.200,45	3
732	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	32.596,98	16.298,49	
860	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	199.298,48	80.683,49	1
865	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	13.070,18	6.535,09	
922	Ayuntamiento de Padrón.	72.702,50	36.351,25	
925	Ayuntamiento de Padrón.	34.150,71	17.075,35	
931	Ayuntamiento de Padrón.	54.988,43	27.494,21	
934	Ayuntamiento de Padrón.	46.016,64	23.008,32	
937	Ayuntamiento de Padrón.	21.416,54	10.708,27	
938	Ayuntamiento de Padrón.	41.096,62	20.548,31	
1009	Ayuntamiento de Ferrol.	210.867,04	105.433,52	
1011	Ayuntamiento de Tordoia.	23.260,33	11.630,16	
1097	Ayuntamiento de Ferrol.	161.344,09	80.672,04	
1122	Ayuntamiento de Oleiros.	19.697,35	9.797,97	3
1129	Ayuntamiento de Oleiros.	47.545,39	23.772,69	
1137	Ayuntamiento de Oleiros.	5.712,33	2.856,16	
1147	Ayuntamiento de Oleiros.	61.748,67	25.339,17	3
1152	Ayuntamiento de Oleiros.	3.567,00	1.783,50	
1154	Ayuntamiento de Rois.	24,20	12.100,00	2
1156	Ayuntamiento de Oleiros.	34.563,44	17.231,72	3
1162	Ayuntamiento de Oleiros.	26.009,20	13.004,60	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
1210	Ayuntamiento de Val do Dubra.	21.996,14	10.998,07	
1212	Ayuntamiento de Val do Dubra.	18.384,44	9.192,22	
1214	Ayuntamiento de Val do Dubra.	9.944,72	4.972,36	
1215	Ayuntamiento de Val do Dubra.	12.038,58	6.019,29	
1223	Ayuntamiento de Santa Comba.	1.300,00	650,00	
1232	Ayuntamiento de Santa Comba.	5.249,59	2.624,79	
1235	Ayuntamiento de Santa Comba.	10.625,83	5.312,91	
1241	Ayuntamiento de Santa Comba.	190,00	95,00	
1245	Ayuntamiento de Santa Comba.	240,00	120,00	
1249	Ayuntamiento de Santa Comba.	667,77	333,88	
Total.		1.677.027,98	802.257,96	
<i>Diputación Provincial de Ourense</i>				
34	Ayuntamiento de Riós.	40,93	20.467,36	2
71	Diputación Provincial de Ourense.	319.570,35	159.785,17	
73	Diputación Provincial de Ourense.	103.064,09	51.532,04	
77	Diputación Provincial de Ourense.	41.345,20	20.672,60	
630	Ayuntamiento de Monterrei.	215.120,00	119.837,98	3
812	Ayuntamiento de Leiro.	15.282,26	7.641,13	
816	Ayuntamiento de Vilar de Santos.	20.000,00	10.000,00	
821	Ayuntamiento de Vilar de Santos.	3.585,10	1.792,55	
828	Ayuntamiento de Vilar de Santos.	7.401,51	3.700,75	
Total.		725.409,44	395.429,58	
<i>Diputación Provincial de Pontevedra</i>				
31	Ayuntamiento de Valga.	224.687,11	112.343,55	
37	Ayuntamiento de Arbo.	26.759,15	13.379,57	
219	Ayuntamiento de Ponte Caldelas.	1.911,80	955,90	
482	Ayuntamiento de Portas.	3.905,88	1.952,94	
Total.		257.263,94	128.631,96	
REGIÓN DE MURCIA				
<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>				
80	Región de Murcia.	45.466,96	22.733,48	
81	Región de Murcia.	47.041,17	20.852,53	1
82	Región de Murcia.	43.328,89	11.025,69	1
83	Región de Murcia.	36.275,07	18.137,53	
84	Región de Murcia.	42.558,48	21.279,24	
85	Región de Murcia.	48.134,02	24.067,01	
245	Ayuntamiento de Librilla.	26.052,57	13.026,28	

N.º Proyecto	Entidad	Importe del proyecto solicitado - Euros	Importe subvención asignada - Euros	Observaciones
298	Ayuntamiento de Cartagena.	18.121,86	9.060,93	
300	Ayuntamiento de Cartagena.	2.456,54	1.228,27	
395	Ayuntamiento de Cartagena.	6.263,57	3.131,78	
401	Ayuntamiento de Cartagena.	2.857,91	1.428,95	
476	Ayuntamiento de Cartagena.	32.575,57	16.287,78	
479	Ayuntamiento de Cartagena.	4.724,31	2.362,15	
693	Ayuntamiento de Lorquí.	114.438,78	57.219,39	
894	Ayuntamiento de San Javier.	161.015,72	80.507,86	4
895	Ayuntamiento de San Javier.	279.124,42	139.562,21	
951	Ayuntamiento de San Javier.	22.174,84	11.087,42	
1032	Ayuntamiento de San Javier.	10.722,84	5.361,42	
1048	Ayuntamiento de San Javier.	479.170,60	239.585,30	
1054	Ayuntamiento de San Javier.	12.049,08	6.024,54	
1061	Ayuntamiento de San Javier.	47.785,28	23.892,64	
1067	Ayuntamiento de San Javier.	9.951,05	4.975,52	
1071	Ayuntamiento de San Javier.	17.108,04	8.554,02	
1076	Ayuntamiento de San Javier.	6.594,50	247,84	1
1104	Ayuntamiento de San Javier.	4.645,82	2.322,91	
1124	Ayuntamiento de San Javier.	6.885,38	3.442,69	
1265	Ayuntamiento de Campos del Río.	89.993,75	30.597,87	1
Total.		1.617.517,02	778.003,25	
Total.		69.119.690,62	32.329.450,84	

Detalle de las observaciones:

1. Descontadas las partidas que no responden a los gastos subvencionables definidos en el artículo 4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el apartado segundo de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan subvenciones (BOE núm. 326, de 15 de diciembre de 2020, BDNS Identif.: 538622).

2. La modificación del importe financiable del proyecto obedece a correcciones de errores materiales, de hecho o aritméticos.

3. El importe del proyecto solicitado que se indica, incorpora las modificaciones y/o rectificaciones de errores materiales, de hecho o aritméticos, practicadas en el periodo de subsanación.

4. Reducido el presupuesto en atención al límite de financiación establecido en el artículo 10.3 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre.

ANEXO II

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
ANDALUCÍA		
<i>Diputación Provincial de Jaén</i>		
104	Ayuntamiento de Villanueva de la Reina.	1 y 3
139	Ayuntamiento de Torreblascopedro.	3 y 7
209	Ayuntamiento de Mengibar.	1
265	Ayuntamiento de Puerta de Segura, La.	1 y 2
322	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava.	8
459	Ayuntamiento de Espelúy.	3 y 9
650	Ayuntamiento de Marmolejo.	1 y 2
651	Ayuntamiento de Rus.	3, 5 y 9
662	Ayuntamiento de Marmolejo.	1 y 2
872	Ayuntamiento de Marmolejo.	1
875	Ayuntamiento de Marmolejo.	1 y 2
1085	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.	2
1092	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén.	1 y 2
<i>Diputación Provincial de Málaga</i>		
533	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
567	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
577	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
582	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
596	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
1270	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
617	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
620	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
624	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
644	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
661	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
827	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
830	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
832	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
833	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
835	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
837	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
838	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
841	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
844	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4
847	Ayuntamiento de Alozaina.	3 y 4

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
854	Ayuntamiento de Aozaina.	3 y 4
857	Ayuntamiento de Aozaina.	3 y 4
ARAGÓN		
<i>Diputación Provincial de Huesca</i>		
153	Ayuntamiento de Alcalá del Obispo.	3 y 7
333	Ayuntamiento de Tramaced.	3 y 7
471	Ayuntamiento de Alcubierre.	1
537	Ayuntamiento de Poleñino.	3, 4 y 9
1093	Ayuntamiento de Alcampell.	3 y 4
<i>Diputación Provincial de Teruel</i>		
33	Ayuntamiento de Salcedillo.	2 y 3
36	Ayuntamiento de Valderrobres.	3 y 7
64	Ayuntamiento de Valderrobres.	3 y 7
76	Ayuntamiento de Villanueva del Rebollar de la Sierra.	1 y 3
91	Ayuntamiento de Montalbán.	1, 2 y 3
92	Ayuntamiento de Vivel del Río Martín.	1 y 3
96	Ayuntamiento de Alcalá de la Selva.	2 y 3
108	Ayuntamiento de Beceite.	1, 2 y 3
110	Ayuntamiento de Gúdar.	1, 2 y 3
182	Ayuntamiento de San Agustín.	1 y 3
206	Ayuntamiento de Foz-Calanda.	2 y 5
236	Ayuntamiento de Valderrobres.	3 y 7
249	Ayuntamiento de Segura de los Baños.	1, 3 y 9
251	Ayuntamiento de Alcorisa.	2 y 3
276	Ayuntamiento de San Martín del Río.	2 y 3
294	Ayuntamiento de Huesa del Común.	1, 2 y 3
428	Ayuntamiento de Codoñera, La.	1 y 3
561	Ayuntamiento de Calanda.	1, 2 y 3
583	Ayuntamiento de Nogueruelas.	3 y 7
599	Ayuntamiento de Calanda.	1 y 3
798	Ayuntamiento de Hoz de la Vieja, La.	1 y 3
804	Ayuntamiento de Hoz de la Vieja, La.	1, 2 y 3
881	Ayuntamiento de Fresneda, La.	1 y 3
933	Ayuntamiento de Fresneda, La.	1 y 3
943	Ayuntamiento de Burbáguena.	1 y 3
944	Ayuntamiento de Mazaleón.	2 y 3
952	Ayuntamiento de Urrea de Gaén.	1 y 3
1037	Ayuntamiento de Alcañiz.	1 y 3

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
1065	Comarca de Jiloca.	2 y 3
1080	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.	1 y 3
1088	Comarca de Andorra-Sierra de Arcos.	1, 2 y 3
1142	Ayuntamiento de Fresneda, La.	2 y 3
1190	Ayuntamiento de Castellote.	2 y 3
1219	Ayuntamiento de Iglesuela del Cid, La.	4 y 9
<i>Diputación Provincial de Zaragoza</i>		
119	Ayuntamiento de Muel.	3, 4 y 5
361	Ayuntamiento de Lécera.	2
PRINCIPADO DE ASTURIAS		
<i>Gobierno del Principado de Asturias</i>		
819	Gobierno del Principado de Asturias.	2
1151	Ayuntamiento de Carreño.	2
BALEARS, ILLES		
<i>Consell Insular de Ibiza</i>		
326	Ayuntamiento de Eivissa.	1, 3 y 9
<i>Consell Insular de Mallorca</i>		
48	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1 y 3
49	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1 y 3
50	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1 y 3
51	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1 y 3
52	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	2 y 3
53	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1, 3 y 9
54	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	2 y 3
55	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1, 3 y 9
57	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	1, 3 y 9
58	Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.	2 y 3
192	Ayuntamiento de Capdepera.	5 y 6
233	Consell Insular de Mallorca.	1 y 3
578	Ayuntamiento de Manacor.	5
595	Ayuntamiento de Manacor.	5
605	Ayuntamiento de Manacor.	5
614	Ayuntamiento de Manacor.	5
740	Ayuntamiento de Selva.	2, 3 y 9
748	Ayuntamiento de Selva.	2, 3 y 9
754	Ayuntamiento de Selva.	2, 3 y 9
760	Ayuntamiento de Selva.	2, 3 y 9
1102	Ayuntamiento de Escorca.	2 y 3

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
<i>Consell Insular de Menorca</i>		
558	Ayuntamiento de Sant Lluís.	5
1160	Ayuntamiento de Maó-Mahón.	1, 3 y 9
CANTABRIA		
<i>Gobierno de Cantabria</i>		
205	Ayuntamiento de Valderredible.	3, 4 y 9
252	Ayuntamiento de Suances.	2, 3 y 9
317	Gobierno de Cantabria.	2
527	Ayuntamiento de Reinosa.	2, 3 y 9
CASTILLA Y LEÓN		
<i>Diputación Provincial de Ávila</i>		
474	Diputación Provincial de Ávila.	2
502	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	1
532	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	1 y 2
667	Ayuntamiento de Barco de Ávila, El.	1 y 2
<i>Diputación Provincial de Burgos</i>		
59	Ayuntamiento de Barbadillo del Mercado.	3 y 7
93	Ayuntamiento de Cerratón de Juarros.	3 y 7
185	Ayuntamiento de Valle de Manzanedo.	2
803	Ayuntamiento de Valle de Sedano.	3, 4 y 9
1201	Ayuntamiento de Gumiel de Izán.	2
1218	Ayuntamiento de Coruña del Conde.	3 y 8
<i>Diputación Provincial de León</i>		
327	Ayuntamiento de Villaturiel.	2
399	Ayuntamiento de León.	1 y 2
543	Ayuntamiento de Ponferrada.	1
586	Ayuntamiento de Sahagún.	3 y 7
686	Ayuntamiento de Puebla de Lillo.	3, 5 y 6
687	Ayuntamiento de Sahagún.	3 y 7
795	Ayuntamiento de Villaornate y Castro.	3 y 8
969	Ayuntamiento de Boñar.	3 y 8
1094	Cándana de Curueño, La, Entidad Local Menor.	3 y 9
<i>Diputación Provincial de Palencia</i>		
1	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	3 y 7
102	Ayuntamiento de Villaturde.	1 y 2
147	Diputación Provincial de Palencia.	1 y 2
152	Diputación Provincial de Palencia.	1 y 2
212	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	3 y 7

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
237	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	1 y 4
280	Ayuntamiento de Osornillo.	1 y 2
291	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	1 y 4
339	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
340	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
341	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
342	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
343	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
344	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
345	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1 y 2
368	Ayuntamiento de San Cebrián de Mudá.	1, 3 y 5
382	Ayuntamiento de Mudá.	1, 3 y 5
572	Ayuntamiento de Frechilla.	1 y 2
646	Ayuntamiento de Barruelo de Santullán.	3 y 10
774	Ayuntamiento de Villameriel.	3 y 7
822	Ayuntamiento de Villamoronta.	3 y 9
887	Ayuntamiento de Pomar de Valdivia.	1
1018	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	1
1026	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	1
1029	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	1
1036	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	2
1040	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	1
1043	Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.	2
1247	Ayuntamiento de Guardo.	1 y 3
1256	Ayuntamiento de Guardo.	1 y 3
1258	Ayuntamiento de Guardo.	1 y 3
<i>Diputación Provincial de Salamanca</i>		
435	Ayuntamiento de Berrocal de Huebra.	3 y 7
<i>Diputación Provincial de Valladolid</i>		
771	Ayuntamiento de Alaejos.	1 y 3
976	Ayuntamiento de Cabezón de Pisuerga.	2 y 3
1128	Ayuntamiento de Mayorga.	1 y 3
<i>Diputación Provincial de Zamora</i>		
61	Ayuntamiento de Villavendimio.	1 y 2
115	Ayuntamiento de Burganes de Valverde.	3 y 7
116	Ayuntamiento de Burganes de Valverde.	3 y 7
140	Ayuntamiento de Bretocino.	3 y 7
288	Ayuntamiento de Burganes de Valverde.	1 y 2

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
393	Ayuntamiento de Santa Cristina de la Polvorosa.	3 y 7
394	Ayuntamiento de Fermoselle.	3 y 9
481	Ayuntamiento de Fuentes de Ropel.	3 y 7
820	Ayuntamiento de Gallegos del Río.	3 y 7
988	Ayuntamiento de Morales de Toro.	1 y 2
CASTILLA-LA MANCHA		
<i>Diputación Provincial de Albacete</i>		
529	Ayuntamiento de Caudete.	3 y 7
<i>Diputación Provincial de Ciudad Real</i>		
180	Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.	1
281	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	3 y 7
302	Ayuntamiento de Arenales de San Gregorio.	3 y 7
308	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	3 y 7
374	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	3 y 7
419	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	3 y 7
550	Ayuntamiento de Torre de Juan Abad.	3 y 7
<i>Diputación Provincial de Cuenca</i>		
3	Ayuntamiento de Villaescusa de Haro.	3 y 9
45	Ayuntamiento de Villarejo de Fuentes.	1
88	Ayuntamiento de Almodóvar del Pinar.	1
207	Ayuntamiento de Valverdejo.	2, 3 y 9
319	Ayuntamiento de Pesquera, La.	3 y 7
323	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
325	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
329	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
352	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
354	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
356	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
360	Ayuntamiento de Pesquera, La.	1
379	Ayuntamiento de Valverde de Júcar.	3 y 7
497	Ayuntamiento de Motilla del Palancar.	1 y 2
498	Ayuntamiento de Arrancacepas.	3 y 9
514	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	1
544	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	1
549	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	3 y 10
566	Ayuntamiento de Cervera del Llano.	3 y 7
601	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	2
613	Ayuntamiento de Valverde de Júcar.	5

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
616	Ayuntamiento de Puebla del Salvador.	2
703	Ayuntamiento de Mota del Cuervo.	3 y 5
1039	Ayuntamiento de San Clemente.	1 y 2
1110	Diputación Provincial de Cuenca.	3, 4 y 8
1171	Diputación Provincial de Cuenca.	3, 4 y 8
1207	Diputación Provincial de Cuenca.	3, 4 y 8
1244	Ayuntamiento de Santa María de los Llanos.	2
<i>Diputación Provincial de Guadalajara</i>		
264	Ayuntamiento de Escariche.	2 y 3
299	Ayuntamiento de Almoguera.	3 y 7
359	Ayuntamiento de Almoguera.	1, 2 y 3
363	Ayuntamiento de Almoguera.	1, 2 y 3
364	Ayuntamiento de Almoguera.	1, 2 y 3
484	Ayuntamiento de Recuenco, El.	3 y 7
588	Ayuntamiento de Moratilla de los Meleros.	2, 3 y 9
751	Ayuntamiento de Alovera.	1
870	Ayuntamiento de Valdeconcha.	2, 3 y 9
886	Ayuntamiento de Fuentelencina.	2 y 3
889	Ayuntamiento de Hueva.	3 y 9
1074	Ayuntamiento de Pareja.	2 y 3
<i>Diputación Provincial de Toledo</i>		
263	Ayuntamiento de Guardia, La.	1
366	Ayuntamiento de Calera y Chozas.	1, 3 y 8
468	Ayuntamiento de Cabañas de Yepes.	1, 2 y 3
924	Ayuntamiento de Urda.	1, 2 y 3
1230	Ayuntamiento de Ciruelos.	2 y 3
COMUNITAT VALENCIANA		
<i>Diputación Provincial de Alicante</i>		
22	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	1 y 2
23	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	1 y 2
24	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	1 y 2
26	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	3 y 4
29	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	1 y 2
30	Ayuntamiento de Alcoy/Alcoi.	1 y 2
403	Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià.	4
699	Ayuntamiento de Atzúbia, l'.	1 y 2
1168	Ayuntamiento de Banyeres de Mariola.	1 y 2

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
<i>Diputación Provincial de Castellón</i>		
63	Ayuntamiento de Canet lo Roig.	3 y 7
155	Ayuntamiento de Borriana/Burriana.	1 y 3
173	Ayuntamiento de Borriana/Burriana.	1 y 3
668	Ayuntamiento de Morella.	1 y 3
676	Ayuntamiento de Morella.	2 y 3
680	Ayuntamiento de Peñíscola/Peñíscola.	1 y 3
702	Ayuntamiento de Peñíscola/Peñíscola.	1 y 3
764	Ayuntamiento de Peñíscola/Peñíscola.	2 y 3
1027	Ayuntamiento de Cirat.	3, 5 y 6
1058	Ayuntamiento de Almazora/Almassora.	1 y 2
<i>Diputación Provincial de Valencia</i>		
443	Ayuntamiento de Cullera.	1 y 3
444	Ayuntamiento de Puçol.	2 y 3
446	Ayuntamiento de Puçol.	2 y 3
454	Ayuntamiento de Cullera.	2 y 3
463	Ayuntamiento de Puig de Santa Maria, el.	1, 2 y 3
465	Ayuntamiento de Puig de Santa Maria, el.	1, 2 y 3
557	Ayuntamiento de Senyera.	3 y 7
733	Ayuntamiento de Potries.	3 y 5
883	Ayuntamiento de Godolleta.	1, 3 y 4
929	Ayuntamiento de Alberic.	1, 2 y 3
966	Ayuntamiento de Rótova.	2 y 3
985	Ayuntamiento de Rótova.	1, 2 y 3
1001	Ayuntamiento de Rótova.	2 y 3
1006	Ayuntamiento de Rótova.	3 y 4
1008	Ayuntamiento de Aielo de Malferit.	3 y 8
1010	Ayuntamiento de Rótova.	2 y 3
1022	Ayuntamiento de Alquería de la Comtessa, L'.	1, 2 y 3
1024	Ayuntamiento de Aielo de Malferit.	3 y 8
1030	Ayuntamiento de Aielo de Malferit.	3 y 8
1038	Ayuntamiento de Aielo de Malferit.	3 y 8
1045	Ayuntamiento de Xeraco.	2 y 3
1047	Ayuntamiento de Aielo de Malferit.	3 y 8
1052	Ayuntamiento de Aielo de Malferit.	3 y 8
1096	Ayuntamiento de Gandia.	2 y 3
1148	Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna.	3 y 8
1166	Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna.	3 y 8

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
1169	Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.	2 y 3
1170	Ayuntamiento de Navarrés.	4
1180	Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.	1, 2 y 3
1192	Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.	1, 2 y 3
1208	Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.	3 y 8
1209	Ayuntamiento de Gestalgar.	2 y 3
1221	Ayuntamiento de Oliva.	2 y 3
EXTREMADURA		
<i>Diputación Provincial de Badajoz</i>		
121	Ayuntamiento de Calera de León.	2 y 5
756	Mancomunidad de Aguas de Nogales.	1 y 2
787	Mancomunidad de Aguas de Nogales.	1 y 2
<i>Diputación Provincial de Cáceres</i>		
181	Ayuntamiento de Navaconcejo.	3, 5 y 9
195	Ayuntamiento de Navaconcejo.	3, 5 y 9
305	Ayuntamiento de Navaconcejo.	1 y 2
391	Ayuntamiento de Aldeacentenera.	3 y 8
1224	Ayuntamiento de Robledillo de Trujillo.	3 y 7
GALICIA		
<i>Diputación Provincial de A Coruña</i>		
183	Ayuntamiento de Arzúa.	3 y 4
256	Ayuntamiento de Lousame.	3 y 4
260	Ayuntamiento de Lousame.	3 y 4
272	Ayuntamiento de Lousame.	3 y 4
273	Ayuntamiento de Lousame.	3 y 4
376	Ayuntamiento de Muxía.	3 y 4
447	Ayuntamiento de Valdoviño.	2 y 3
458	Ayuntamiento de Valdoviño.	2 y 3
461	Ayuntamiento de Valdoviño.	3 y 4
462	Ayuntamiento de Valdoviño.	3 y 4
545	Ayuntamiento de Cambre.	1 y 3
555	Ayuntamiento de Cambre.	1 y 3
851	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	2 y 3
861	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	2 y 3
863	Ayuntamiento de Santiago de Compostela.	2 y 3
980	Ayuntamiento de Camariñas.	3 y 4
1015	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 8
1021	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 4

N.º Proyecto	Entidad	Motivo de desestimación
1056	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 4
1115	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 4
1159	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 4
1161	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 8
1165	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 4
1167	Ayuntamiento de Ferrol.	3 y 4
REGIÓN DE MURCIA		
<i>Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</i>		
285	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
286	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
292	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 2
296	Ayuntamiento de Cartagena.	5
309	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
314	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
351	Ayuntamiento de Blanca.	3 y 8
353	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 5
357	Ayuntamiento de Cartagena.	1 y 5
358	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
365	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
431	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3
432	Ayuntamiento de Cartagena.	1, 2 y 3

Detalle del motivo de desestimación:

1. Los gastos del proyecto no se ajustan a los gastos subvencionables definidos en el artículo 4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y en el apartado segundo de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan las subvenciones (BOE núm. 326, de 15 de diciembre de 2020, BDNS Identif.: 538622).

2. El objeto de la solicitud no tiene encaje en el artículo 1.2 del Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por el que se declara la aplicación de las medidas previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre (BOE núm. 230, de 27 de agosto de 2020) y en los apartados primero y segundo de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan las subvenciones (BOE núm. 326, de 15 de diciembre de 2020, BDNS Identif.: 538622).

3. Tras comprobar la solicitud y la documentación que aportó la entidad, el proyecto no resultó incluido en el anexo I como susceptible de percibir subvención, como prevé el apartado quinto de la Resolución de 10 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se convocan las subvenciones (BOE núm. 326, de 15 de diciembre de 2020, BDNS Identif.: 538622).

4. Desistimiento de la solicitud por el interesado, de conformidad con el artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. La entidad solicitante no es la titular del bien sobre el que se ejecutará la obra.
6. La entidad solicitante no es titular de la competencia para la ejecución de la obra y/o para la prestación del servicio.
7. Duplicidad de solicitud en el objeto de proyecto.
8. El ámbito temporal o episodio catastrófico no se encuentra entre los señalados en el artículo 1.1 del Real Decreto 778/2020, de 25 de agosto, por el que se declara la aplicación de las medidas previstas en el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre (BOE núm. 230, de 27 de agosto de 2020).
9. No se ha aportado junto con la solicitud, ni durante el periodo de subsanación concedido conforme al artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación prevista en el artículo 6.4 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015).
10. El importe de ayuda solicitado excede en su integridad el porcentaje de la subvención máxima del Estado que establece el artículo 10.1 de la Orden HAP/196/2015, de 21 de enero, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE núm. 37, de 12 de febrero de 2015) y el artículo 9 del Real Decreto-ley 11/2019, de 20 de septiembre.

ANEXO III

Entidad	Denominación del proyecto
CASTILLA Y LEÓN	
<i>Diputación Provincial de Zamora</i>	
Comunidad de Regantes Margen Izquierdo del Elsa.	Daños ocasionados en la red de acequias de la Comunidad de Regantes.